

la elección presidencial para el mes de septiembre o para el mes de octubre, separándola de la elección parlamentaria.

EL PRESIDENTE.— Tome nota, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— Se ha tomado debida acta, ciudadano Presidente.

EL PRESIDENTE.— Sigue en consideración el acta leída. (*Pausa*). Si no hay observaciones se va a declarar aprobada. (*Pausa*). Aprobada.

Cuenta, ciudadano Secretario.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

2

1.— Informe que presenta la Comisión Permanente de Política Interior y de los Derechos Humanos, en relación al Proyecto de Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica del Sufragio, a los efectos de su segunda discusión.

EL PRESIDENTE.— Imprímase y distribúyase.

Tiene la palabra el senador Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Ciudadano Presidente: Como en el trabajo efectuado en el seno de la Comisión Permanente de Política Interior y de los Derechos Humanos participamos varios Senadores, incluidos algunos que no son miembros permanentes de la Comisión, y luego el Informe ha podido ser conocido oportunamente por cuantos nos encontramos presentes, propongo concretamente aplicar la urgencia reglamentaria a este Informe proveniente de la Comisión Permanente de Política Interior, y que, en consecuencia, incluyamos en el Orden del Día de la sesión de hoy la consideración de dicho Informe, para que pasemos a efectuar la segunda discusión pendiente de la Ley Orgánica del Sufragio.

EL PRESIDENTE.— Los que estén de acuerdo con la proposición del Senador Morales Bello que lo manifiesten con la señal de costumbre. (*Pausa*). Aprobada.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

2.— Oficio del ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual solicita la autorización correspondiente para efectuar el nombramiento del ciudadano licenciado Nelson Valera Parra, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela en el Reino de Suecia.

EL PRESIDENTE.— Remítase a la Comisión Permanente de Política Exterior.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

3.— Oficio del ciudadano Ministro de Relaciones Exteriores, por medio del cual solicita la autorización correspondiente para efectuar el nombramiento del doctor Ramón Delgado Valderrama, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Venezuela en la República de Turquía.

EL PRESIDENTE.— Remítase a la Comisión Permanente de Política Exterior.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

4.— Solicitud de permisos de los ciudadanos senadores Lola Aniyar de Castro y Reinaldo Leandro Mora, para dejar de asistir a las sesiones de este Cuerpo el día de hoy y piden se convoquen los suplentes respectivos.

EL PRESIDENTE.— Permiso concedido por la Presidencia.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

5.— Solicitud de permiso del ciudadano senador Cristóbal Fernández Daló, para dejar de asistir a las sesiones de este Cuerpo los días 30 y 31 del presente mes, y pide se convoque al suplente respectivo.

EL PRESIDENTE.— Permiso concedido por la Presidencia.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

6.— Solicitud de permiso del ciudadano senador Jesús Gánem Martínez, para dejar de asistir a las sesiones de este Cuerpo por un lapso de tres días, por motivo de enfermedad a partir de la presente fecha, y pide se convoque al suplente respectivo.

EL PRESIDENTE.— Permiso concedido por la Presidencia.

EL SECRETARIO.— (*Lee*):

7.— Solicitud de permiso del ciudadano senador Pedro París Montesinos, para dejar de asistir a las sesiones de este Cuerpo los días 30, 31 de marzo y 1º de abril del corriente año, a partir de la presente fecha, y pide se convoque al suplente respectivo.

EL PRESIDENTE.— Permiso concedido por la Presidencia.

SENADOR CASSU (JOSE CANDELARIO).— Ciudadano Presidente. Ciudadanos Vicepresidentes. Ciudadanos Senadores. De acuerdo con la explicación que ha dado el Presidente de la Comisión, yo estoy abismado de lo revolucionario de la Reforma, tan es así que pienso no votarla. Es tan avanzada que en verdad estoy de acuerdo que si se ha cambiado, ahora se le va a decir al detenido "los barrotes de tu cárcel no son de hierro, van a ser de oro, pero de todas maneras vas a estar preso". Y digo esto, porque la opinión del país estaba esperando que diéramos algunos avances y yo estaba ahora pensando que se iba a votar una proposición en el sentido de que se aumentara la uninominalidad, porque es lo que está esperando, no la opinión pública, es el país el que está esperando, es el pueblo de Venezuela el que está esperando, no es la opinión pública, la opinión pública lo que hace es vaciar lo que la gente piensa, lo que la gente dice, lo que la gente aspira. La abstención es producto precisamente, de que la gente no está contenta con las cosas que están pasando. Yo doy gracias a Dios de que apenas nos queda un año para que vengan nuevos legisladores y a lo mejor no solamente, van a cambiar esta Ley, sino que hasta a la Constitución Nacional le irán hacer algunas reformas que necesita.

Sinceramente, quiero recordar aquí un poco el inicio de esta discusión. Al comienzo la abanderada de la uninominalidad era Acción Democrática, después algunas otras organizaciones quisieron tomarla para sí y al final llegamos a lo que debería llegarse, cincuenta y cincuenta. Yo quiero decir aquí que estoy descontento, me siento realmente abismado de la sordera que tienen las macollas, que ni siquiera cogollos, las macollas de los cogollos que están dirigiendo al país. Por eso pienso que cada día estamos empujando poco a poco, al país, a que haga cosas que son indebidas. Ya hemos visto tantas cosas. No sé que otra cosa irá a pasar. Hemos visto golpes frustrados. Hemos visto a un pueblo que se desborda. Hemos visto, bueno, tantas cosas, que no las habíamos visto y quién sabe que cosas nuevas vendrán.

Por eso yo quería hacerme partidario de la exposición que hizo acá el senador Isaías Medina Serfaty, que ha colaborado mucho en esta Ley, y yo no había querido intervenir y aprovecho estar fuera de orden para hacerlo porque me parecía que la cosa iba más o menos marchando por el camino que había que llegar. Muchas veces aquí, cuando no hay consenso, hay Senadores que temen proponer las cosas para... no importa que los derroten, pero que quede para la historia a veces, lo que uno propone. Es preferible salir derrotado de aquí y que el país sepa la opinión que uno tiene, y no por llegar al

consenso que es lo que le está haciendo daño al país. Hemos sido alcahuetes, como decía el senador Juan Páez Avila, de lo que ha pasado en el país. Nosotros, todos, somos realmente producto también de los antiguos cogollos, porque estamos aquí por organizaciones políticas.

Quiero dejar sentada mi frustración por lo que se va a aprobar. ¡Ojalá! que los Diputados, que a veces son más jóvenes y no les ha llegado todavía a algunos el otoño o la otoñal resignación a veces y la prudencia que hay en este Senado y que ¡ojalá! que logren cambiar esta situación, y se logre mayor uninominalidad para el país que lo está pidiendo y lo están solicitando.

Yo quería ser breve y decir estas cosas porque realmente me preocupa, que quizás no lo vayan a reflejar como deben los medios de comunicación Social, pero en el pueblo es una nueva piedra para que nos odien un poquito más cada día y hoy estamos poniendo esa piedrita, repito, para que el pueblo nos siga odiando y que nos vean como los enemigos de la transformación y del derecho que este país quiere de expresarse dándole a cada persona, el derecho a que los represente en las Cámaras que componen el Parlamento nacional. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador David Morales Bello.

SENADOR MORALES BELLO (DAVID).— Honorables Presidente, Vicepresidentes y demás integrantes del Senado. La más elemental filosofía electoral enseña que un sistema de elecciones se aproxima a lo perfecto en la medida en que produce resultados capaces de trasuntar la opinión de la soberanía popular, expresada mediante el voto.

Desde luego que, obra de humanos, los sistemas electorales no llegan a la perfección, pero de allí que la racionalidad aconseje optar por aquellos sistemas que luzcan menos contaminados del vicio de la falta de equidad, de la falta de equilibrio, de la falta de proporcionalidad adecuada. Pensando así, fue que en el curso de la primera discusión —y por supuesto en momento oportuno— la fracción de Acción Democrática expresó opinión, no retrógrada sino ajustada al deber ser electoral, porque a nuestro modo de ver el compromiso no puede entenderse de carácter artificial, circunstancial y momentáneo, como decían los doctos de la literatura española:

"Hablar en necio, para que el necio, aplauda". No. El compromiso es raizal, fundamental y cuando se trata de buscar la vía para que el sistema electoral recoja respetuosamente el sentimiento de la

colectividad, no es posible que para recibir el aplauso inmediato, se sumen las opiniones a la ceguera obsesiva, se ponga a un lado toda racionalidad y se conforme uno con estar diciendo lo que se entiende que se quiere oír, sin importarle por dónde vaya el decir, que a lo mejor íntimamente tampoco convence.

Se ha hablado posiblemente por lo cercano, por lo fresco del caso francés, y se ha dicho, con toda razón, que el sistema uninominal aplicado en Francia acaba de producir unos resultados absolutamente inequitativos, desproporcionados, injustos, porque con el cuarenta por ciento de los votos, la Alianza de Derecha se armó del ochenta y dos por ciento de los integrantes de la Asamblea Nacional Francesa. Y, por supuesto, eso es lo que no debemos tratar de imitar. Si eso es lo malo, no hay que forzar mucho el raciocinio para decir que en la medida que un sistema electoral se acerque a lo malo, va adquiriendo características de maldad. Por esto, buscando un equilibrio, en Acción Democrática hemos sostenido la posición según la cual la fórmula establecida en el artículo tercero de la Ley vigente desde 1991, ofrece la posibilidad de alternar la votación uninominal por circuito electoral con la votación proporcional personalizada, y creemos que de esta forma servimos a la búsqueda de un equilibrio que satisfaga el respeto que debe merecer el principio básico del sistema democrático, como es la expresión de la soberanía popular, mediante el voto. Esa es la razón por la cual Acción Democrática defendió en ese momento oportuno, con mucha sinceridad, con mucha autenticidad, la fórmula que consideramos equilibrada a los efectos de no acercarnos a lo que se está mostrando ante la opinión mundial como una burla electoral que ha desconocido la opinión de una mayoría para darle mayor fuerza política, a una minoría circunstancial.

Y, sin ir muy lejos, sin viajar mentalmente a París, es que en Caracas pasó idénticamente igual. El caso de la elección del 6 de diciembre, en relación con quienes integran el Concejo Municipal del Municipio Libertador, de la capital de la República, es un vivo ejemplo, no sólo de la falta de proporcionalidad, no sólo de la falta de equidad, no sólo de la falta de idoneidad para trasuntar en resultados la opinión de la soberanía popular, sino la promoción, en la vieja figura del portaviones, de concejales acerca de los cuales se ha dicho esta tarde que si se hace una encuesta acá mismo, en el Senado, ninguno podría acertar el nombre de cuatro de los actuales concejales del Municipio Libertador, aunque creo que se exagera porque pienso que dos tampoco se pueden mencionar.

Si ese es el extremo hacia el cual no nos debemos acercar, porque no es lo deseable; porque con-

trasta con lo que debemos defender, a los efectos de responder al compromiso raizal de respetar la expresión de la soberanía popular mediante el voto, por que, entonces, la demagogia entre quienes estamos curtidos y no nos vamos a dejar convencer comulgando con ruedas de molino, y el esfuerzo por querer hacer aparecer que lo injusto es lo revolucionario, y que quien busca responder a propósitos sanos de racionalidad, a ese hay que endilgarle el calificativo de "cavernícola", porque "no hable en necio, para recibir el aplauso de los necios".

Acción Democrática cree que ha cumplido con una responsabilidad histórica, al buscar que el sistema electoral venezolano no caiga en esa situación destructora del fundamento por excelencia del sistema mismo, como es el de contar con una expresión de la soberanía popular como única fuente legítima de poder, que responda a los propósitos de no monopolizar, de no concentrar en quienes se armen en un momento dado del poder político, lo que tiene que ser pluralmente distribuido para que de esta manera la democracia pueda ser amplia y comprensiva.

Estas son las razones, ciudadano Presidente, que me he sentido en la necesidad de hacer constar en el Diario de Debates, porque no podíamos guardar silencio a pesar del torneo que conspira contra el avance de la segunda discusión que debemos cumplir, pero que en todo caso, ha planteado unos requerimientos históricos a los cuales nosotros también debemos responder.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE.— Tiene la palabra el senador Diego Hernández.

SENADOR HERNANDEZ (DIEGO).— Ciudadano Presidente, ciudadanos Senadores: en realidad este es un debate fuera de orden en el sentido completamente reglamentario, pero —como diríamos— es histórico, es necesario fijar posición. Todos los Senadores que quieran fijarla en lo personal, y los diferentes partidos políticos que conforman este Senado, deben hacerlo.

He pedido la palabra para afianzar las palabras del senador Juan Páez Avila. Afianzar las palabras de la fracción.

EL PRESIDENTE.— (Interrumpiendo al orador).— Senador usted me está exponiendo a un regaño del senador Beaujón.

EL ORADOR.— Pero tendría que regañarnos a todos y yo voy a ser breve.